



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO

19 SEP. 2023

RECIBIDO

SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO
Oficio: COM-AN Y SAL/006/2023.

Referencia: SINDICADURA

Asunto: Convocatoria a Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas.



**INTEGRANTES DE LA COMISION DE ASUNTOS NORMATIVOS
Y SEGUIMIENTO DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO
P R E S E N T E:**

**INTEGRANTES DE LA COMISION DE CONTRALORIA Y COMBATE A LA
CORRUPCION
SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO
P R E S E N T E:**

Las que suscribimos **Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Sindico del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos y Lic. Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Regidora y Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción**, ante Ustedes con el debido respeto comparecemos para informar lo siguiente:

Que conforme a lo establecido en el artículo 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, tenemos a bien convocarlos a una Sesión Ordinaria de Comisiones Unidas, misma que tendrá verificativo el día **JUEVES 21 de SEPTIEMBRE del presente año, a las 8:30 a.m.**, en la Sala de Cabildos "Benito Juárez" ubicada en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Calle Melchor Ocampo Numero 1 de esta Ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, bajo el siguiente:

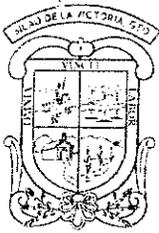
Orden del día

- 1.- Lista de Asistencia
- 2.- Declaración del Quorum Legal
- 3.- Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 4.- Código de Ética del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 5.- Código de Conducta del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 6.- Lineamientos Generales para la Integración y Operación del Comité Municipal de Ética del Municipio de Silao de la Victoria, Guanajuato.
- 7.- Análisis de las observaciones y recomendaciones a la solicitud de publicación del acuerdo de creación del SARE; tal y como se señal en el Oficio 2247, Referencia III-2/2023 de fecha 8 de septiembre del 2023, suscrito por la L.E.O. Erika Maribel López Gutiérrez, secretaria del h. ayuntamiento.
- 8.- Asuntos Generales
- 9.- Clausura

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

www.silaodelavictoria.gob.mx



Cabe señalar que la documentación relativa a los puntos 6 y 7 del presente orden del día, se les hizo llegar a sus correos electrónicos oficiales, mismos que servirán como base para el correcto desarrollo de la sesión, sin otro particular que tratar me despidió esperando contar con su valiosa colaboración, quedando como su atenta y segura servidora.

A T E N T A M E N T E

"Silao Evoluciona"

Silao de la Victoria, a 18 de Septiembre del 2023.

Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel
Sindica del Honorable Ayuntamiento y Presidenta de la Comisión
de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos.

Lic. Ruth Elizabeth Granados Arvizu
Regidora y Presidenta de la Comisión de Contraloría y Combate a la
Corrupción.

-Regidor Lic. Juan Arturo Hinojosa Valdovino, Secretario de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos.- Para su conocimiento.

- Regidor Lic. Rolando Monroy Galván, Vocal de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos.- Para su conocimiento.

- Regidor Lic. José Cruz Rangel Pérez, Vocal de la Comisión de Asuntos Normativos y Seguimiento de Asuntos Legislativos y Secretario de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción.- Para su conocimiento.

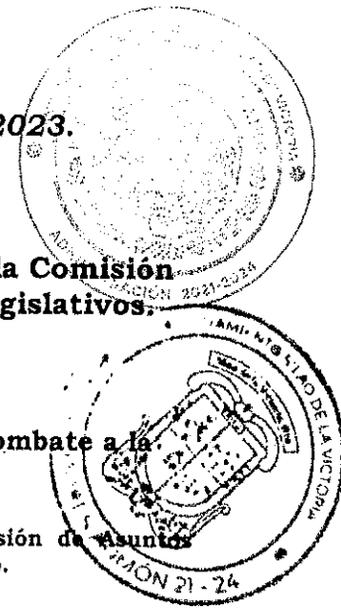
-Regidor C. Marcelino Rayas Meza, Vocal de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción.- Para su conocimiento.

-Regidor Lic. Manuel Eduardo Álvarez Lozano, Vocal de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción.- Para su conocimiento.

- Maestro Carlos Augusto Torres Capetillo, Director de Asuntos Jurídicos Municipales, en cumplimiento a lo que establece el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

- Maestro Julio Cesar Moreno Navarro, Contralor Municipal, en cumplimiento a lo que establece el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.

- ~~L.E.O. Erika Maribel López Gutiérrez~~, Secretario del H. Ayuntamiento, para efectos de lo señalado en el artículo 69 del Reglamentos del Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato.



Melchor Ocampo No.1 Zona Centro
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

www.silaodelavictoria.gob.mx